



El cese al fuego unilateral no es una prueba de buena fe, es el requisito ineludible de confianza y credibilidad que las FARC les deben a los colombianos para la construcción de una paz estable y duradera. En tal sentido, no es posible hablar de avances en la Mesa de Negociaciones cuando se presentan acciones como las que a continuación se denuncian.

Los recientes ataques de francotiradores que quitaron la vida de dos Soldados Profesionales, Jamer Moreno Sogamoso de la Brigada 12 (20 de abril de 2016) y Jaime Perdomo Valencia de las Fuerzas Especiales Urbanas (6 de mayo de 2016), son altamente rechazados por el Estado colombiano y son prueba de que las FARC siguen actuando de manera ilícita ante del Derecho Internacional Humanitario, cobrándose a traición la vida de los miembros de la Fuerza Pública en medio de un cese unilateral de las hostilidades y un acuerdo de desescalamiento del conflicto.

En respuesta, el Estado tiene plenamente identificados a los miembros de las FARC conocidos como alias "Danilo", alias "Grillo" y alias "Trueno", quienes perpetran actos contra la paz. Que quede claro, no se descansará hasta que estos individuos estén a la merced de la Ley y la Justicia colombiana, tal como lo consagran las normas superiores que imperan en nuestro territorio.

Igualmente, en el Caquetá se han presentado varios hostigamientos contra la Fuerza Pública. Es así como se han registrado los siguientes ataques por Minas Antipersona por parte del Frente Tercero de las FARC, causando graves sufrimientos a miembros de la Fuerza Pública en los hechos relacionados en el 9 de abril acción directa contra la Brigada Móvil 36; el 19 y 27 de abril y el 1 de mayo, acción directa contra la Brigada Móvil 27, siendo estos ataques violatorios a las normas del Derecho Internacional Humanitario. Así mismo, se generaron hechos que constituyeron combate de encuentro el 25 de abril contra la Brigada 12 y el 7 de mayo contra la Brigada Móvil 27.

Igualmente, la extorsión a empresas privadas, como el realizado al consorcio de vías Puerto Rico y la CV&S Constructores, al sector comercial y a gremios como el ganadero, al cual las FARC cobra 10mil pesos por cabeza de ganado en el Departamento del Caquetá, se le suma la extorsión al sector público al cual se le cobra una cuota del 10% del valor del contrato de obra. Lo anterior constituye un *modus operandi* permanente que viene realizado desde el 2015 y que fortalece financieramente al Frente Tercero, siendo un grave delito sancionado por la Ley Penal colombiana (art- 244 – 245 Código Penal). Estas actuaciones siembran miedo y desconfianza en la población civil y son muestras para el Gobierno Nacional de una reincidencia delictiva que no desescalona la violencia, sino que, por el contrario, la perpetua.

En respuesta a lo anterior, el Estado, en las últimas 24 horas, ha capturado a John Jairo Guerra Amaya, alias "John", perteneciente a la red de apoyo al Frente Tercero quien se encuentra sindicado de homicidio y extorsión, por la muerte de la Señora Blanca Nelly Buendía y de la tentativa de homicidio del señor John Jairo Correa Buendía quienes se rehusaron a pagar la cuota extorsiva.

Por otra parte, el narcotráfico, delito transnacional y altamente reprochado por todos los Estados, ha aumentado en la región del Caquetá y es imperativo acabar con esta forma de enriquecimiento ilícito de grupos delictivos como el Frente Tercero de las FARC, al cual se le han destruido 47 laboratorios en lo que lleva del año, siendo una muestra de que el compromiso adquirido internacionalmente por Colombia en la lucha contra el narcotráfico no cesará. En Colombia seguiremos destruyendo laboratorios, incautando material para el refinamiento de la coca y seguiremos combatiendo las redes criminales que se asocian para este fin delictivo.

Las anteriores actuaciones por parte del Frente Tercero hacen suponer que el Plan Renacer Revolucionario de las Masas declarado por alias Alfonso Cano en el 2009, (en el cual se incluía el empleo de Francotiradores, campos minados y acciones terroristas), sigue vigente siendo altamente reprochable, que ad portas de la firma de un acuerdo de paz, las FARC sigan incumpliendo a la palabra dada por sus negociadores en la Habana

La Fuerza Pública cumple con el compromiso adquirido en la Mesa de Negociación de no realizar actos de hostigamiento al grupo negociador y de respetar la paz en Colombia. Sin embargo, las violaciones al cese unilateral y los actos delictivos cometidos por los miembros de las FARC son constantes, incumpliendo su propia palabra a lo pactado en La Habana durante los meses anteriores.

El miedo, que vive la población civil, generado por las actuaciones de las FARC en territorios como el Caquetá, constituye claramente un acto de terror donde la zozobra impide la convivencia diaria de los colombianos. Estas no son muestras claras, contundentes y mucho menos dignas de querer una paz en Colombia.

Los colombianos creen y respaldan las actuaciones de los miembros de la Fuerza Pública en aras de lograr una paz territorial y una convivencia ciudadana. La negociación de la paz no se realiza a costas de dejar a la población civil en estado de total indefensión frente a la violación de sus Derechos Humanos. El imperio de la Ley, su respeto y la paz son un Interés General de la Nación que se pactó desde 1991 que debe ser respetado por todos los colombianos quienes a diario trabajan por una Colombia mejor.

Es una exigencia del pueblo colombiano acabar con todas las actuaciones delictivas. Colombia le exige a las FARC que dejen la extorsión, el narcotráfico, los hostigamientos bélicos, el empleo de Artefactos Explosivos Improvisados y la presencia de Francotiradores en sus territorios. Hacer a un lado estas actividades ilícitas sería la clara muestra de las FARC de querer pactar una paz estable y duradera.

El Estado colombiano reclama la paz, una paz con actuaciones coherentes contundentes y claras que le generen las suficientes garantías para la transformación de los grupos armados en actores políticos y la desaparición de todo tipo de violencia que contra el pueblo se ha perpetuado durante más de sesenta años.